



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro.668 de fecha 29.08.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro. 455 de fecha 27.08.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4636/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20819287	31/08/2026	VICTOR PONCE BADILLA	2140901003	1.289.813	1.289.813
				TOTAL	1.289.813	1.289.813

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 1110312 \$ 1.289.813

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2026
EG: 776 151 CH: 2254